



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
20 ABR 2017
CABILDO INSULAR DE TENERIFE

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura por el Turno de Promoción Interna de **DOS PLAZAS DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS ESPECIALES MAQUINISTA** aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 28 de junio de 2016.

Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la primera prueba práctica del segundo ejercicio de la fase de oposición sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 6 de abril de 2017.

Asimismo se convoca a los aspirantes que han superado la primera prueba práctica del segundo ejercicio para la realización de la segunda prueba práctica del segundo ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día **16 de mayo de 2017**, a las **15:00 horas** en el **Centro Ambiental La Tahonilla, situado en la Ctra. Gral. La Esperanza, km 0,4, La Laguna.**

LOS ASPIRANTES DEBERÁN ASISTIR PROVISTOS DEL D.N.I. o PASAPORTE. Asimismo, y dada la naturaleza práctica de la prueba deberán acudir con ROPA DE TRABAJO, GUANTES Y GAFAS DE PROTECCIÓN.

La prueba se desarrollará durante un **TIEMPO APROXIMADO DE 5 horas** (entre el tiempo de ejecución de la prueba y el tiempo de espera), durante el cual no se podrán ausentar del área de trabajo, por lo que podrán asistir con los medios de **avituallamiento** que estimen oportunos. Asimismo, durante dicho período de tiempo **NO se permitirá el USO de teléfonos MÓVILES ni otros dispositivos similares de comunicación.**

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en el artículo 61.2 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico, ante la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2017.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

NIEVES HERNÁNDEZ

M^a Nieves Hernández Álvarez